



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**1991**

*Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 26/2024 de 23 de febrero, relativo a la aprobación de la dedicación parcial de la consejera del grupo VOX (exp. 03146-2024-000001)*

El Pleno del Consell Insular en sesión extraordinaria de 31 de julio de 2023, aprobó el establecimiento del régimen de dedicación, las retribuciones y las indemnizaciones de los miembros de la corporación y los órganos directivos. (BOIB núm. 109 de 5.8.2023).

En particular, en dicho acuerdo se aprobó la retribución correspondiente a la dedicación exclusiva del presidente, de los vicepresidentes y de los consejeros ejecutivos; y la dedicación parcial, a media jornada de cuatro consejeros del Grupo Socialista y de los dos consejeros del Grupo Más per Menorca, para el ejercicio de los cargos y las responsabilidades que les son inherentes, con una retribución anual bruta de 31.036,50€. Especificándose que, la dedicación parcial de los citados consejeros se contaría tomando como referencia la jornada ordinaria del personal del Consejo Insular de Menorca.

Por Decreto de presidencia núm. 225/2023 de 14 de noviembre, se cesó a la señora María Teresa de Medrano de Olives, como consejera ejecutiva jefa del departamento de Vivienda, Agenda Urbana, Innovación y Empleo (BOIB núm. 156 de 16.11.2023), motivo por el que, en la fecha de efectividad del citado decreto, esta consejera dejó de percibir las retribuciones correspondientes al cargo de consejera ejecutiva en régimen de dedicación exclusiva.

En fecha 7 de enero de 2024 la consejera María Teresa de Medrano de Olives, pidió el ejercicio de su cargo como consejera electa del grupo VOX, en régimen de dedicación exclusiva, en base al artículo 109 letra i) del Reglamento orgánico del Consell Insular.

Visto el acuerdo de pleno del Consejo Insular de Menorca de fecha 19 de febrero de 2024 por el que se modifica el régimen de dedicación, las retribuciones y las indemnizaciones de los miembros de la corporación y los órganos directivos, aprobado el 31 de julio de 2023, en el que se amplía la dedicación parcial a media jornada de los consejeros electos que no tengan la condición de consejeros ejecutivos, para el ejercicio de los cargos y las responsabilidades que les son inherentes.

Por todo lo anterior

#### RESUELVO

**Primero.**- Establecer la dedicación parcial de la consejera María Teresa de Medrano de Olives, del Grupo VOX, con efectos de 1 de enero de 2024, con una retribución anual bruta de 31.036,50 €.

**Segundo.**- En el supuesto de que, durante el mes de enero haya percibido indemnizaciones por asistencias a las reuniones de los órganos colegiados, el importe efectivamente cobrado por este concepto se descontará de las retribuciones que le correspondan por la dedicación parcial.

**Tercero.**- Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el portal web del Consell Insular y en el Portal de Transparencia.

Maó, 28 de febrero de 2024

Por delegación del presidente

**La secretaria**

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)